

**ACTA DE INSPECCIÓN**

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 26 de noviembre de 2024 en la empresa Papresa SL, sita en la calle del término municipal de Errenteria (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (medida de gramaje).
- \* **Categoría:** Segunda.
- \* **Fecha de autorización de construcción:** 19 de enero de 1981.
- \* **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 26 de septiembre de 1986.
- \* **Fecha de última autorización de modificación y puesta en marcha (MO-5):** 24 de enero de 2023.
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , director técnico de la empresa titular, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes:



**OBSERVACIONES****UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:**

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
  - Máquina de papel IV: un equipo medidor de gramaje marca , referenciado con el número de sistema , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de marca modelo y n/s , de GBq ( mCi) de actividad nominal en fecha 3 de agosto de 2016.
  - Máquina de papel V: otro equipo medidor de gramaje referenciado con el número de sistema , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de marca modelo n/s , de GBq ( mCi) de actividad nominal en fecha 3 de agosto de 2016.
  - Máquina de papel VI: equipo medidor de gramaje marca modelo , referenciado con el número de sistema y el cual incorpora una fuente radiactiva encapsulada de marca modelo , n/s , de GBq ( mCi) de actividad nominal en fecha 3 de agosto de 2016.
- La instalación dispone de los certificados de fuente radiactiva encapsulada de cada una de sus tres fuentes de (n/s , y ), emitidos por , MA (USA) el 8 de agosto de 2016; en éstos figura entre otros datos: isótopo, modelo, cápsula, actividad nominal y fecha y clasificación ISO 97C33232.
- La empresa realiza revisiones y mantenimientos preventivos bimensuales en los tres equipos radiactivos, se manifiesta. Además, con periodicidad aproximadamente semestral emiten certificados de dichas revisiones.
- Fue mostrado el certificado de la revisión efectuada por para los tres medidores en fecha 22 de abril de 2024; en ellos se identifica al técnico que las realizó.
- En el informe de revisión correspondiente a la máquina de papel V queda reflejado que fue repuesto el "pin" de seguridad por fuego del emisor cuya ausencia figuraba en el informe de julio de 2023.



- Mensualmente el operador de la instalación realiza vigilancia radiológica ambiental en varios puntos predefinidos del entorno de cada máquina. La inspección comprobó los registros de las últimas diez vigilancias realizadas en 2024 en las tres máquinas; las más recientes son de fechas: 8 de octubre, 6 de septiembre, 20 de agosto, 8 de julio y 7 de junio.

**DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:**

- Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un detector de radiación marca                      modelo                      , n/s                      , calibrado por el                      de la                      en fecha 22 de febrero de 2023.
- La instalación tiene definido para su detector un plan de calibraciones el cual estipula una periodicidad bienal entre ellas.

**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:**

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por                      , titular de licencia de supervisor para el campo control de procesos y técnicas analíticas válida hasta el año 2025.
- En la instalación existe un trabajador con licencia de operador en el mismo campo y validez hasta enero de 2027.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante tres dosímetros de área instalados en los bastidores de las máquinas de papel IV, V y VI y leídos por el                      , de Barcelona.
- Se mostraron a la inspección los historiales dosimétricos actualizados hasta septiembre de 2024 inclusive; en todos los casos reflejan valores iguales a cero.
- El personal expuesto a radiaciones ionizantes dentro de la instalación se encuentra constituido por el supervisor y el operador; ambos clasificados como trabajadores expuestos de tipo B.
- Para operador y supervisor se realizan anualmente reconocimientos médicos específicos para la exposición a radiaciones ionizantes; se mostraron a la inspección los últimos certificados de aptitud emitidos por el servicio de prevención ajeno                      y de fechas 3 de enero (op) y 20 de marzo (sup) de 2024.



- El 8 de mayo de 2024 el director técnico impartió una sesión de formación y recuerdo sobre, entre otros, aspectos del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior de la instalación con seis asistentes: supervisor, operador y otras cuatro personas de fábrica. Existe ficha de control de asistencia con contenido, duración, asistentes y firmas de los receptores de la formación y del formador.

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:**

- Existe acuerdo firmado con [redacted] en fecha 26 de enero de 2010 para la retirada de las fuentes fuera de uso.
- También existe seguro de responsabilidad civil contratado con [redacted], con número de póliza [redacted]. Según justificante mostrado a la inspección, se está al corriente en el pago de la prima correspondiente al año 2024. Dicha póliza no cubre los riesgos por utilización de fuentes radioactivas.
- En la instalación existen tres diarios de operación, uno por cada equipo radiactivo, en los cuales se anotan las revisiones de los equipos por [redacted], los cambios de las fuentes radiactivas, el envío del informe anual, etc.
- En enero de 2024 registraron en el diario de la máquina V la reposición del pasador de seguridad ante fuego.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2023 ha sido entregado al Gobierno Vasco el 6 de marzo de 2024.

**CINCO. INSTALACIÓN:**

- Los lugares en los que se ubican los equipos radiactivos de cada una de las máquinas de papel: IV, V y VI están clasificados en base a lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes como zona vigilada, y presentan señales conformes con la norma UNE 73-302:2018.
- Existen además señales luminosas que informan de la situación del obturador de cada uno de los medidores: verde, obturador cerrado; rojo, obturador abierto.
- Cada medidor dispone de un par de etiquetas, accesibles y legibles, con la información de la fuente radiactiva que contiene. De cada par de etiquetas una se encuentra en el exterior del propio cabezal radiactivo, la otra en el frontal del bastidor. En ellas se ofrece entre otra la siguiente información: trébol radiactivo con el mensaje "Caution", fabricante, isótopo, modelo, n/s, actividad y fecha de medida.



- En las proximidades de los equipos radiactivos existen sistemas de protección contra incendios.

**SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:**

- Realizadas mediciones de tasa de dosis (radiación gamma) en las zonas de influencia de los equipos con el detector de la inspección marca  modelo  n/s  calibrado el 15 de noviembre de 2023 en el , se obtuvieron los siguientes valores:
  - Máquina de papel IV parada y “desenergizada por parada prolongada”, medidor en garaje y obturador cerrado:
    - $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el cabezal, parte superior.
    - $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el cabezal, parte inferior.
  - Máquina de papel V parada pero medidor en banda con obturador abierto:
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con la parte inferior del cabezal del medidor.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en el entrehierro, entre ambos cabezales.
    - Fondo frente al equipo, a la altura de los ojos.
  - Máquina de papel VI funcionando, con obturador abierto y en movimiento:
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en pilar soporte lado salida, próximo al dosímetro de área.
    - $\mu\text{Sv/h}$  máx. en pilar soporte lado entrada, detrás del bastidor soporte.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la cual se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente acta en la sede del Gobierno Vasco.

Firmado  
digitalmente por

Fecha: 2024.11.27  
12:17:52 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de este Acta.

En...ERRENTERIA (GIPUZKOA)...a...16...de...DICIEMBRE...de 2024.

Fdo.

Puesto o cargo: DIRECTOR TECNICO

